

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE ROMERO ESPINOSA OROTRUCKS S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL AÑO 2020.-**

En la Ciudad de Machala, cantón de la provincia de El Oro, Republica del Ecuador, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 14h00 en el domicilio de la compañía ubicado en la vía la Primavera KM 1, se reúne a la Junta General de accionistas de la compañía **TRASPORTE ROMERO ESPINOSA OROTRUCKS S.A.**, con la asistencia de los accionistas:

- ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ, por sus propios derecho, propietaria de 600 acciones, con un valor de \$600,00
- ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO (HEREDEROS), debidamente representados por su señora madre, la Sra. Albita Del Carmen Espinosa Rodríguez., propietarios de 200 acciones con un valor de \$200,00

Encontrándose reunida la totalidad del capital social de la compañía que asciende a la suma de \$800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en 800 acciones.

Interviene como Presidente la señora ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ y como secretario el Gerente General Ing. María Belén Romero Espinosa, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de conformidad con el art. 236 de la ley de compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del día:

**PRIMER PUNTO:** Lectura y aprobación del informe de Comisario de cuentas por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del informe de Gerente respecto de la situación económica de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

**TERCER PUNTO:** Análisis y aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

**CUARTO PUNTO:** Análisis y aprobación del destino de las utilidades obtenidas por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019.

Se da paso al primer punto del día, tomando la palabra el Comisario de Cuentas, Ing. Karen Ramirez, confirmando la razonabilidad de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar el Informe presentado por el Comisario de Cuentas, dando paso al siguiente punto del día.

Se pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General de la compañía, procediendo a dar lectura a su informe, manifestando que la gestión de la Gerencia General, durante el desarrollo del presente ejercicio económico, ha estado apegado a las disposiciones de esta Junta, y a las Leyes, Reglamentos y Disposiciones de los diferentes entes de Control Gubernamental. Concluida la lectura del informe de Gerencia, se procede por unanimidad a la aprobación del mismo.

Para el tercer punto se procede a la revisión de los Estados financieros de la compañía, frente a lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía con la finalidad de informar a los presentes que de dicho balance se desprende una utilidad operativa USD \$ 5.001,49, a lo que se le debe descontar el porcentaje destinado a favor de los trabajadores de la empresa, el porcentaje destinado a la reserva legal, en caso de que esta no haya alcanzado los montos máximos previstos en la Ley y el Estatuto Social y el Impuesto a la Renta. Concluida la revisión se procede por unanimidad a la aprobación de los Estados Financieros presentados.

Con respecto al último punto, la señora Albita del Carmen Espinosa Rodríguez indica que luego de las deducciones sobre utilidad operativa, existe una utilidad repartible entre los accionistas en proporción a sus acciones que asciende a la suma de USD 2.933,23. Al respecto, aconseja que el mismo sea acumulado y que su destino sea resuelto en juntas posteriores.

Ante la propuesta antes presentada, por unanimidad, se resuelve destinar las utilidades de accionistas en la forma dispuesta en el párrafo que antecede.

Sin haber otro punto que tratar, el Presidente de la sesión da lectura al acta, la que por ser presentada conforme y sin modificaciones, es aprobada por unanimidad, y para constancia es suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el secretario declara concluida y levantada la presente sesión, siendo las 16h00.



ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRÍGUEZ  
**PRESIDENTA - ACCIONISTA**



Ing. MARIA BELEN ROMERO ESPINOSA  
**SECRETARIA - GERENTE**

Por HEREDEROS DEL SR. ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO



ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ROMERO ESPINOSA OROTRUCKS S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL AÑO 2020.**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>N<sup>a</sup> ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>	<b>VOTOS</b>
HEREDEROS ANTONIO ROMERO ROMERO	200	200.00	200
ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ	600	600.00	600
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800.00</b>	<b>800</b>

Tales acciones son ordinarias y nominativas de un valor de USD \$1.00 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Machala, 16 de marzo del 2020.

**ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ  
PRESIDENTA - ACCIONISTA**

**Ing. MARIA BELEN ROMERO ESPINOSA  
SECRETARIA - GERENTE**